



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
EDUCACIÓN



# CAPÍTULO 3

# GESTIÓN ADMINISTRATIVA





# Vicerrectorado Administrativo- financiero





---

# Vicerrectorado Administrativo-financiero

*Salomé Córdova Viteri*  
*Vicerrectora*

---

*A partir de la transferencia del presupuesto realizado por el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano MCCTH a la Universidad Nacional de Educación UNAE, emprendimos un viaje, camino a la excelencia académica universitaria. La gestión administrativa y financiera realizada dentro de la universidad, ha sido un pilar fundamental que ha permitido su crecimiento y sostenibilidad.*

*Con una mirada en el presente, pero sobre todo hacia el futuro, el Vicerrectorado Administrativo y Financiero ha trabajado para satisfacer los estándares de calidad educativa. A través de la administración y provisión de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales; considerando las actividades administrativas y financieras como necesarias para el fortalecimiento de la Universidad Nacional de Educación UNAE, así como con el incremento de la planta administrativa y docente, se ha proyectado a la universidad como una institución de reconocimiento nacional e internacional.*

*Para estos fines, se han conformado equipos de trabajo de alto nivel profesional y vasta experiencia en cada una de sus áreas: académicos y administrativos, todos ellos comprometidos en aunar esfuerzos para crear una institución superior de calidad, denominada Universidad Nacional de Educación UNAE.*

*Un gran reto, una gran responsabilidad y una enorme satisfacción, puesto que la creación de la institución partió desde la obtención del Registro Único de Contribuyentes RUC, creación de dos cuentas de recaudación en la banca pública, de facturación y emisión de comprobantes de retención electrónicos, del cumplimiento dentro del plazo estipulado de las obligaciones tributarias mensuales como contribuyente y agente de retención ante el Servicio de Rentas Internas-SRI y demás procedimientos para el buen funcionamiento de la institución, acciones que dieron vida a la institución educativa.*

*Es así que al momento en el que se inicia la Universidad como una institución autónoma se contaba con 17 docentes y con 22 administrativos. Actualmente, la UNAE posee una planta docente con 30 PhD y 22 magister de diferentes países tales como Argentina, Colombia, Cuba, Ecuador España, México, Perú, Uruguay y Venezuela, y con una planta administrativa de 55 profesionales, altamente capacitados en cada una de sus áreas.*

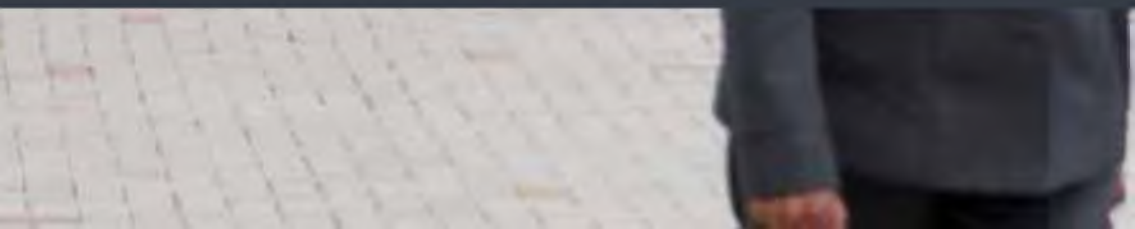
*En este contexto, el ente rector de las Finanzas Públicas ha venido asignando mensualmente los recursos económicos a la UNAE, los que han permitido el funcionamiento esencial de la universidad, dando el soporte necesario tanto al área administrativa como académica. No hemos dejado de cumplir los objetivos y metas planteadas, continuamos comprometidos con el trabajo y esfuerzo que requiere este gran reto llamado UNAE, pues sabemos que la educación es un componente de vital importancia para el cambio de la matriz productiva del país.*

*Los logros realizados durante el año 2015, y los demás, que estamos seguros vendrán, han sido el resultado de un equipo administrativo integrado, con la visión de ser un proceso de apoyo para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación.*

*El Vicerrectorado Administrativo y Financiero, junto con su equipo de trabajo se enorgullece de ser pioneros en la creación de esta institución emblemática; es grato y altamente satisfactorio ser parte del cambio del sistema educativo ecuatoriano, por lo que nos comprometemos, junto a todos quienes conformamos la Universidad Nacional de Educación, a cumplir las metas y objetivos para que la UNAE continúe en su propósito de una universidad de excelencia académica a nivel mundial.*



# Dirección Financiera







---

# Dirección Financiera

*Sandra Ruales  
Dirección Financiera*

---

*Las actividades financieras se desarrollan bajo los parámetros y normativas emitidas por el ente rector de las Finanzas Públicas - Ministerio de Finanzas y demás entidades que regulan el manejo económico financiero de la Universidad; y, son aplicadas en las cuatro áreas financieras: Control Previo y Documentación, Presupuesto, Contabilidad, y Tesorería.*

## **Fuente de Financiamiento.**

*La Universidad Nacional de Educación UNAE para el desarrollo de sus actividades económicas - financieras, cuenta con la fuente de financiamiento 001 denominada Recursos Fiscales tanto para los gastos corriente e inversión, proveniente de la asignación al proyecto denominado “Creación de la Universidad Nacional de Educación en Azogues Cañar”.*

## **Control previo y documentación.**

*La Unidad de Control Previo y Documentación realiza el control de todos los procesos que ingresan a la Dirección Financiera.*

*Para precautelar la correcta administración financiera de la institución, se lleva un reporte de los documentos recibidos y devueltos, procesos que deben contener la documentación sustentatoria para proceder con la autorización del pago.*

*Se ha adoptado medidas oportunas tanto para el control previo como para la documentación de respaldo y su archivo, las mismas que están sustentadas*

*en la normativa legal vigente, regidas en las normas de control interno de la Contraloría General del Estado.*

## **Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).**

*La Dirección Financiera, en cumplimiento al artículo 7 de la LOTAIP que establece la obligatoriedad de difundir a través de un portal de información Institucional, registra oportunamente en las matrices establecidas para el efecto y se adjuntan cédulas del presupuesto anual, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos, reportes de los Comprobantes Únicos de Registro de viáticos, informes de trabajo, justificativos de movilización nacional o internacional, y certificados de contratos de crédito externos o internos.*

## **Viáticos y Subsistencias al Interior y Exterior.**

*Durante los meses mayo a noviembre de 2015 se han procesado solicitudes e informes de viáticos y subsistencias tanto al interior como al exterior, de funcionarios que conforman la entidad, para el cumplimiento de las diferentes actividades inherentes a la institución.*

## **Comprobante Único de Registro-CUR de Compromisos y Devengados.**

*Dentro del periodo de gestión mayo - noviembre 2015 se ha realizado un total de 450 CUR de compromisos COM, 788 CUR entre comprometidos y devengados CYD, devengados DEV, regularizaciones del devengado y pago con compromiso previo RDP, y regularizaciones del Impuesto al Valor Agregado REG.*

## **Presupuesto.**

*El presupuesto es un instrumento que las instituciones utilizan con el propósito de vigilar y operar efectivamente las partidas tanto de ingresos como de gastos, por esto es necesario la clasificación de las mismas según el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público.*

*Es importante mantener una clasificación adecuada del presupuesto, para reflejar con claridad una información confiable y observar hacia donde son destinados los fondos del estado, lo que nos permite mantener un control adecua-*

do de los gastos.

*El presupuesto del presente ejercicio fiscal de la UNAE es un instrumento que tiene entre sus fines y objetivos alcanzar el 100% de ejecución planificada.*

*La UNAE inicialmente fue un proyecto del Ministerio de Educación, posteriormente proyecto del Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano. Este último con fecha 22 de abril de 2015, transfiere el presupuesto del proyecto de inversión denominado “Creación de la Universidad Nacional de Educación en Azogues Cañar” a la Universidad Nacional de Educación.*

*A partir de dicha transferencia, la UNAE en Gasto Corriente cuenta con un presupuesto vigente de USD \$ 451.592,06 de los cuales se ha ejecutado 394.557,08 que representa a noviembre 30 de 2015 el 87.37%.*

*Siendo el presupuesto del proyecto de inversión de USD \$ 6.537.078,51 de los cuales se han comprometido un valor de \$ 4.669.895,44 y se encuentra certificado un monto de USD \$ 907.029,72 cuyos procesos están en ejecución, suman un valor total de USD \$ 5.576.925,16 cuyo porcentaje es del 85.31% de presupuesto de inversión, período mayo – noviembre 2015.*

*Por lo expuesto, el presupuesto total institucional de la UNAE tanto en gasto corriente como en inversión es de USD \$ 6.988.670.57, de cuyo rubro está certificado y comprometido un valor de \$ 5.971.482,24 que representa una ejecución del 85,45%, período mayo - noviembre 2015.*



## **Contabilidad.**

### **Presentación de Obligaciones Tributarias al Servicio de Rentas Internas.**

*Se ha cumplido dentro del plazo estipulado, las obligaciones tributarias de la UNAE mensualmente como contribuyente y agente de retención ante el Servicio de Rentas Internas-SRI.*

## **Facturación Electrónica.**

*En cumplimiento a la normativa vigente, emitida por el Servicio de Rentas, la Universidad cuenta con facturación electrónica. Cabe señalar que se está utilizando la herramienta gratuita proporcionada por el SRI.*

## **Contratos de servicios, bienes y de obras civiles.**

*La UNAE, para el presente ejercicio fiscal, mantiene en ejecución quince contratos de servicios, siete de bienes y uno de obra civil.*

## **Tesorería.**

*El área de Tesorería, enmarcada hacia el cumplimiento de la misión y visión institucional, está encargada de la administración eficiente, eficaz y oportuna de los recursos financieros recibidos, y de la gestión de las solicitudes de pagos a favor de los beneficiarios y acreedores de la institución, verificando el cabal cumplimiento de las normas, reglamentos, leyes y demás instrumentos legales vigentes aplicables a cada proceso.*

*En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el área de Tesorería se encarga de la emisión de comprobantes de retención electrónicos a partir del mes de agosto de 2015, impulsando la optimización y dinamización de las operaciones comerciales entre los proveedores y la universidad.*

*Para la percepción de ingresos se realizó la apertura de dos cuentas de recaudación en la banca pública: Banco Nacional de Fomento, Cuenta Corriente Nro. 3001-180-87-3 y Banco del Pacífico, Cuenta Corriente Nro. 7652844, a*

*través de las cuales se gestionará los recursos que se originen por la prestación de servicios de educación, tasas, derechos, rentas de inversión, multas, reintegros y otros derivados de las actividades propias de la universidad.*

*El Ministerio de Finanzas ha asignado disponibilidades mayo – noviembre 2015 por un monto de \$ 6`673.743,94 que corresponde al 95.49% del total del presupuesto institucional codificado de ingresos, cuyo valor asciende a \$ 6.988.670.57.*

## **Resumen.**

*A partir de la fecha de la transferencia del presupuesto desde el MCCTH a la UNAE, iniciamos un viaje hacia el camino de la excelencia académica, con la mirada en el presente y en el futuro con la finalidad de satisfacer los estándares de calidad educativa con proyección nacional e internacional, y conformamos equipos de trabajo de alto nivel profesional y experiencia: académicos, financieros, administrativos, todos involucrados en sumar esfuerzos para crear el proyecto de inversión denominado Universidad Nacional de Educación UNAE, un gran reto, ya que la creación partió desde la obtención del Registro Único de Contribuyentes RUC, de cuentas de recaudación en la banca pública, de facturación y comprobantes de retención electrónicos, comenzar con las obligaciones tributarias con el Sistema de Rentas Internas SRI y demás procedimientos financieros para el buen funcionamiento de la Institución.*

*El ente rector de las Finanzas Públicas ha asignado mensualmente los recursos a la UNAE que han permitido el funcionamiento esencial de la universidad. No hemos dejado de cumplir los objetivos y metas planteadas. Somos conscientes de la disminución del crecimiento de la economía en el país, disminución que se ha manifestado en el Presupuesto General del Estado PGE y por ende en el Presupuesto Institucional.*

*El equipo de la Dirección Financiera se siente orgulloso de pertenecer a este gran proyecto emblemático, ya que somos parte del cambio del sistema educativo ecuatoriano, por lo que nos comprometemos junto a todos los que conforman la institución a cumplir las metas y objetivos para que la UNAE llegue a ser una universidad emblemática de excelencia académica a nivel mundial.*



# Dirección Administrativa







---

# Dirección Administrativa

*Juan Pablo Galán  
Dirección Administrativa*

---

*La Dirección Administrativa de la Universidad Nacional de Educación, para el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades encomendadas, debe planificar, ejecutar y controlar los procesos de contratación pública, abastecimientos de bienes y suministros, administración de los activos fijos y de control administrativo, brindando servicios institucionales en términos de eficiencia y calidad.*

*En lo referente a contratación pública la Dirección Administrativa hasta la fecha ha recibido 211 solicitudes de contratación y/o adquisiciones de las cuales se han atendido todos los requerimientos de las distintas áreas de la UNAE.*

*Las adquisiciones de bienes, servicios incluidos los de consultoría, se realizaron por diferentes tipos de contratación conforme lo dispone la normativa legal vigente en contratación pública:*

- Subasta Inversa Electrónica: 16 procesos.*
- Régimen Especial: 8 procesos.*
- Menor Cuantía: 2 procesos.*
- Feria Inclusiva: 2 procesos.*
- Contratación Directa: 2 proceso.*
- Catálogo Electrónico: 9 procesos.*
- Ínfima Cuantía: 170 procesos.*
- Procedimiento especial: 2 procesos.*

*De las compras realizadas se puede destacar la adquisición de dos autobuses para el uso de docentes y estudiantes para prácticas pre profesionales, vehí-*

*culos para uso institucional, adquisición de equipos de computación, equipos de impresión, muebles de oficina y equipamiento de las aulas; todo esto de utilidad para el desarrollo de las actividades del personal académico y administrativo, para el bienestar de la comunidad universitaria.*



*Se han realizado contrataciones importantes como: seguros de vida y accidentes para los estudiantes regulares, seguro para los bienes de la Universidad Nacional de Educación, alimentación para los estudiantes, seguridad y vigilancia para el campus, servicios de mantenimiento y limpieza de la infraestructura.*



*Se realizó la toma física de los bienes que están a disposición y uso de la Universidad Nacional de Educación, incluidos los adquiridos por el Ministerio de Educación y Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano; este inventario fue enviado a las unidades de administra-*

*ción de bienes de cada Ministerio con el objetivo de suscribir el instrumento legal correspondiente para el traspaso a la UNAE.*

*En la administración de bienes se realizó la creación de dos bodegas: Bodega administrativa en el sistema de administración de bienes del Estado, en el cual se registra los bienes de control administrativo, y bienes de larga duración adquiridos; se elaboró un Reglamento para la Administración de los Bienes de la UNAE, el que se puso a disposición de las autoridades; a través de la gestión de la Dirección Administrativa se suscribió un contrato de donación de los bienes adquiridos por el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano.*

## Limitaciones.

*En el cumplimiento de las funciones y ejecución de las actividades de la Dirección Administrativa durante el año 2015, se han suscitado algunas limitaciones en los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios, como: las políticas fiscales emitidas por las autoridades nacionales que han implementado restricciones presupuestarias para las contrataciones superiores a \$ 72.634,23, esto causó que las compras realizadas fueran en cantidades inferiores a la necesidad institucional; fallas técnicas en el Sistema Oficial de Contratación Pública ocasionando que algunos de los procesos se repitan hasta 3 veces o en otros casos el proceso ha resultado desierto y por la cercanía al cierre del año fiscal no se ha podido reaperturar.*

*En cuanto a la administración de bienes, no se ha logrado firmar el acta entrega - recepción de bienes adquiridos durante la administración del Ministerio de Educación de la UNAE, esto a pesar de que se ha entregado el inventario realizado por parte de la Dirección Administrativa.*

*A fin de brindar los servicios de movilidad terrestre para los docentes, personal administrativo y estudiantes, la Dirección Administrativa se ha visto limitada en el número de vehículos que componen el parque automotor.*

*Los porcentajes de contratación de personal administrativo versus personal docente han ajustado a la Dirección Administrativa prestar un mantenimiento preventivo y correctivo básico a la infraestructura y bienes de la UNAE, en cumplimiento con la normativa legal vigente.*

## Lecciones aprendidas.

- En la gestión durante el año 2015 se ha logrado interactuar y trabajar coordinadamente con las áreas afines en contratación como: Procuraduría, Dirección Financiera y áreas requirentes.*
- Es importante contar con un Plan Anual de Contrataciones PAC, de tal manera realizar el mínimo de Reformas al PAC, y que las solicitudes de contrataciones sean realizadas en el primer y segundo cuatrimestre.*
- Administrar los procesos de contratación, servicios institucionales y administración de bienes minimizando la dependencia con otras instituciones, de tal manera tener mayor autonomía en la ejecución de los procesos administrativos.*

- *Priorizar los procesos de contratación pública y abastecimiento de acuerdo a la misión y objetivos de la Universidad Nacional de Educación.*
- *Se debe mantener una estructura conformada por equipos de trabajo para atender los procesos de contratación y abastecimientos, administración de activos fijos e inventarios.*

## **Líneas a seguir.**

- *Contribuir al cumplimiento de las políticas y objetivos de la UNAE, a través de la planificación, ejecución y control de los procesos y procedimientos de contratación pública, abastecimientos de requerimientos, así como la administración de los bienes, brindando servicios eficientes en términos de calidad y oportunidad.*
- *Asesorar, apoyar, gestionar y coadyuvar a los requerimientos de las distintas áreas administrativas.*
- *Supervisar la ejecución de los procedimientos y la elaboración de documentos precontractuales requeridos para los procesos de contratación pública en base al Plan Anual de Contrataciones y a los términos de referencia entregados por las áreas requirentes para la adquisición de bienes, prestación de servicios incluidos los de consultoría y ejecución de obras.*
- *Publicar el Plan Anual de Contrataciones de acuerdo a las necesidades de las áreas requirentes.*
- *Implementar procedimientos para la provisión de servicios institucionales como transporte terrestre, pasajes aéreos, suministros, seguridad, limpieza y mantenimiento de áreas verdes.*
- *Ejecutar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo anual de la infraestructura del campus y bienes de la UNAE, de los cuales es responsable la Dirección Administrativa.*
- *Mantener un modelo de gestión eficiente en la administración de las aulas y provisión de bienes y suministro para el uso y consumo de personal docente, administrativo y estudiantes.*



# Infraestructura







---

# Infraestructura

*Roberto Ortega*  
*Responsable de Infraestructura*

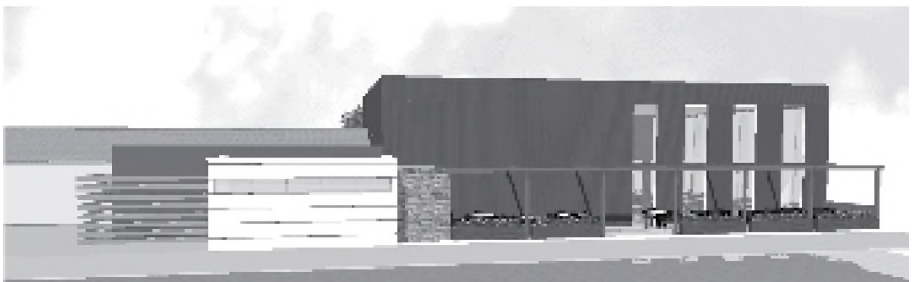
---

*Brevemente se puede informar que las actividades que hasta la presente fecha se han realizado, son las siguientes:*

- La redistribución y optimización de los recursos del Módulo de Nivelación de la UNAE, permitiendo de esta manera incrementar la capacidad instalada, manteniendo la infraestructura existente. En esta intervención se ha invertido 23.200 USD.*
- Formulación de proyectos para Ampliar el Módulo de Nivelación de la UNAE; construcción de diez aulas requeridas para cubrir la demanda dado el acelerado crecimiento que experimenta la universidad. Encontrándose suscrito el contrato para su ejecución. Con un monto a invertir de 525.051,54 USD*



- Formulación de proyecto para Ampliar y Adecuar la Biblioteca del Módulo de Nivelación de la UNAE. Encontrándose en la fase precontractual. Con un monto a invertir de 70.661,63 USD*



- *Actualización y elaboración de la documentación precontractual; así como la socialización del proyecto con el GAD Municipal de Azogues, para la contratación de la fase I correspondiente a la urbanización del Campus Universitario de la UNAE, con un monto a invertir de 35`575.671,10 USD.*



- *Elaboración de documentos habilitantes precontractuales y contractuales para la optimización y actualización de los estudios del Proyecto de Construcción de la Universidad Nacional de Educación UNAE. En-*

*contrándose en la fase de ejecución por un monto de 72.576,00 USD.*

- *Gestión para el permiso de construcción de un puente provisional sobre el río Burgay en predios de la UNAE. El cual permitirá mejorar la logística de comunicación.*

*En el proceso de ejecución de actividades se han experimentado ciertas dificultades que se han ido sorteando en la medida de lo posible, aunque ello ha implicado la expansión de ciertos tiempos, por ejemplo para la obtención de las aprobaciones y permisos de construcción, la legalización de los predios o la entrega a la universidad de los documentos de los estudios del proyecto de construcción de la Universidad Nacional de Educación UNAE. No obstante se ha seguido trabajando y mejorando la perspectiva de acción, de tal manera que al momento se cuenta con procesos definidos y esclarecidos.*

*Dado el crecimiento que continúa experimentando la universidad; y debido a las gestiones que sus administradores han emprendido para fortalecer y consolidar acertadamente su futuro, es necesario generar nuevas alternativas de proyectos de construcción, que permitan satisfacer los requerimientos de infraestructura inmediata y mediata. Es así que:*

- *Se cuenta con la alternativa de la construcción de un bloque de aulas, con una capacidad instalada para aproximadamente 500 estudiantes.*
- *Se desarrollará e implementará el Programa de Mantenimiento de la Infraestructura Civil Existente, con lo cual se conservará su funcionalidad y prolongará la vida útil de las edificaciones.*
- *Se seguirá trabajando para iniciar la Construcción del campus de la Universidad Nacional de Educación UNAE.*





# Talento Humano



---

# Dirección de Talento Humano

*Alexandra Tinoco*  
*Dirección de Talento Humano*

---

*La Universidad Nacional de Educación en su etapa de transición con el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, seleccionó personal idóneo para el cumplimiento de las metas y objetivos de la universidad.*

*La Dirección de Talento Humano de la Universidad Nacional de Educación tiene como misión propender al desarrollo del talento humano como factor clave del éxito de la organización y gestión institucional, con altos niveles de eficiencia, eficacia y efectividad, para coadyuvar en el logro de la misión de la universidad.*

*La búsqueda de docentes se lo ha realizado mediante convocatorias nacionales e internacionales, que permitan seleccionar docentes calificados para el ejercicio de sus funciones. La comunidad académica está conformada con docentes de diferentes países quienes han contribuido al desarrollo de alta producción académica y una labor docente de excelencia.*

*De esta manera la incorporación de talento humano de alto nivel constituye el punto de atención fundamental para el fortalecimiento de la institución.*

**PERSONAL ACADÉMICO Y NACIONALIDADES**

Nro.	PAÍSES	Nro. PERSONAL
1	Ecuador	26
2	Argentina	2
3	Brasil	1
4	Colombia	1
5	Cuba	7
6	México	2
7	Uruguay	2
8	Venezuela	5
9	Perú	2
10	Bielorrusia	1
11	España	5
12	Francia	1
	<b>TOTAL</b>	<b>55</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano.

*El personal administrativo cuenta con una amplia experiencia laboral que ha permitido cumplir con los objetivos institucionales, además se ha formado equipos sólidos y comprometidos a llevar de forma eficaz y eficiente las actividades encomendadas.*

**AUTORIDADES ACADÉMICAS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO**

Nro.	DEPARTAMENTO	Nro. PERSONAL
1	Comisión Gestora	5
2	Rectorado	1
3	Vicerrectorado	1
4	Administrativo	11
5	Financiero	4
6	Talento Humano	3
7	Planificación	1
8	Soporte Tecnológico	3
9	Innovación Tecnológica	1
10	Comunicación	3
11	Procuraduría	2
12	Biblioteca	3
13	Bienestar Estudiantil	5
14	Vinculación con la Colectividad	1
15	Académico – Nivelación	1
16	Relaciones Interinstitucionales	1
17	Coordinación Académica	2
	<b>TOTAL</b>	<b>48</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano.



# Comunicación Social







---

# Dirección de Comunicación Social

*Gabriela Ortega*  
*Dirección de Comunicación Social*

---

*El Departamento de Comunicación de la Universidad Nacional de Educación, UNAE, durante su gestión en el año 2015 cumplió con la generación de diversas actividades con el objetivo de dar a conocer los programas y servicios de la institución.*

*El nacimiento de una entidad, supone el establecimiento de estrategias comunicacionales que permitan difundir las acciones de las distintas áreas de la universidad, por lo que se generaron campañas con mensajes diseñados para la interacción con los grupos objetivos.*

*Se coordinó y organizó la realización de eventos institucionales y académicos tales como: inauguración primer período académico, foros, capacitaciones, congresos, lanzamientos, talleres, casas abiertas y firmas de convenios.*

*Se cumplió además con coberturas fotográficas e informativas para la elaboración de productos comunicacionales como boletines de prensa, recursos audiovisuales y digitales que permitieron posicionar la identidad y fortalecer la imagen institucional.*

*Se realizó la difusión de servicios y beneficios de la UNAE, en ferias y eventos promocionales en las provincias de: El Oro, Galápagos, Manabí, Pichincha y Riobamba, en las que se dio a conocer con detalle la oferta académica, el proceso de postulación del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, los beneficios y características de la universidad, así como el modelo pedagógico empleado para el aprendizaje de los estudiantes.*

*Se desarrollaron visitas guiadas dentro del campus universitario con grupos de estudiantes de tercer año de bachillerato de las provincias de Azuay y Cañar, así como con grupos de docentes de universidades nacionales e invitados internacionales, lo que permitió la divulgación de programas, planes educativos y oferta académica en territorio.*

*Se mantuvieron visitas, reuniones y encuentros con autoridades locales, regionales y nacionales, como parte de las Relaciones Públicas institucionales para fortalecer los vínculos y promover acuerdos y posibles convenios de cooperación entre instituciones.*

*Se utilizaron los canales comunicacionales oficiales como el Twitter y Facebook para difundir las actividades internas y externas de la universidad, tanto con la comunidad universitaria como la ciudadanía en general.*

*Se dio respuestas inmediatas y actualizadas a usuarios a través del correo institucional de la UNAE, sobre temas de postulación, becas y preguntas sobre matriculación y carreras a seguir.*

*Se planificó y ejecutó el presupuesto asignado a la Dirección de Comunicación, administrando los contratos relacionados a temas comunicacionales, tales como:*

- Cambio de imagen institucional, creación de una imagen acorde a los objetivos y visión que tiene la universidad a mediano y largo plazo.*
- Campaña nacional digital ¿Y si tu fueras profe? La idea principal fue llegar no solamente a los potenciales alumnos que ya están por graduarse sino también a los más jóvenes para que empiecen a pensar en una carrera en docencia.*
- Página web institucional: Contar con una página con todas las características necesarias acorde a la universidad.*
- Creación de sub páginas con fines específicos [teachat.unae.edu.ec](http://teachat.unae.edu.ec), para las postulaciones de docentes internacionales y la página de [postulateunae.com](http://postulateunae.com), para brindar información de las carreras para estudiantes. Adicionalmente se creó la página web para el 1er. Congreso internacional de “Educación, Calidad y Buen Vivir: [1congreso2015.unae.edu.ec](http://1congreso2015.unae.edu.ec).*
- Logística y eventos: Se realizó un proceso de logística para facilitar y optimizar la realización de eventos académicos, culturales y sociales.*





- *Adquisición de equipos audiovisuales: Equipos audiovisuales de alta gama para poder generar contenidos audiovisuales de alta calidad.*

*Para dar a conocer los hitos y logros de la universidad se mantuvo una relación permanente con medios de comunicación de la provincia y la región, de tal manera que se generaron noticias relacionadas a las actividades de las áreas de la universidad, a través de reportajes, entrevistas, ruedas de prensa, etc.*

*El Departamento de Comunicación monitoreó las noticias desde febrero de 2015 hasta diciembre, obteniendo un total 72 publicaciones con un 98% de noticias positivas y neutrales, lo que evidencia la efectiva gestión de las autoridades, administrativos y el trabajo del área académica de la universidad.*

*Se elaboraron análisis comunicacionales y políticos de noticias y alertas en cuanto a la gestión de la universidad. De la misma forma se acompañó a los voceros oficiales a entrevistas pactadas en medios de comunicación y se desarrollaron las informaciones previamente para que tengan conocimiento del tema de las entrevistas.*

*La Dirección de Comunicación para el 2016 se proyecta como un departamento fortalecido tanto a nivel del talento humano como en recursos técnicos necesarios para la gestión institucional. Entre los objetivos planteados está el difundir las acciones, actividades, logros y decisiones de la universidad a través de relaciones públicas y comunicación interna y externa. Además de promover*

*y proyectar la imagen institucional en la sociedad y la comunidad universitaria a nivel nacional e internacional.*

*Nuestro compromiso con la ciudadanía, nuestro público objetivo, nos lleva a brindar información y a dar a conocer los productos y servicios de la UNAE, por lo que se prevé mayor incidencia y gestión de las redes sociales institucionales con respuestas claras y efectivas hacia los usuarios que faciliten su comunicación con la institución.*

*Los productos comunicacionales para el 2016 pretenden abarcar de manera integral la comunicación de la universidad, por lo que se potenciará la información a través de boletines internos institucionales, comunicados, videos, testimoniales, entrevistas, boletines de prensa, informes de monitoreo de medios, gestión de redes sociales, difusión de convocatorias a docentes, difusión de etapas de postulación, agendas de medios con los voceros oficiales de la institución, además de la generación de un manual de estilo para el área de la Dirección de Comunicación.*

*Los seres humanos necesitamos comunicarnos y el correcto empleo de las herramientas de comunicación nos lleva a conseguir aquello que en algunas ocasiones parece imposible. Es por ello que, la misión de la universidad supone, además de las actividades académicas, comunicar sus acciones y actividades para que las personas vean en la institución, un referente en el ámbito académico, y la dinámica social de toda la comunidad universitaria.*



# Soporte Tecnológico



---

# Dirección de Soporte Tecnológico

*Javier Valdivieso*  
*Dirección de Soporte Tecnológico*

---

*La UNAE, a través de una moderna plataforma tecnológica y en base a políticas, normativas y procesos, articula sus servicios académicos que dan respuestas a la ciudadanía en base a las necesidades de capacitación a nivel formal.*

*Para mantener la disponibilidad de los servicios es imprescindible implementar procesos y políticas que permitan alinearse a los objetivos estratégicos de la institución, por lo cual ha sido necesario la implementación de un plan estratégico que permita conseguir los objetivos a corto, mediano y a largo plazo, dichas acciones conocidas como estratégicas tan flexibles, que si el entorno en que se están aplicando cambia, dichas acciones también pueden ser cambiadas, por lo que se han logrado objetivos en el corto plazo que han permitido contar con servicios tecnológicos de calidad.*

## **Implementación Portal de Servicios de TICs.**



## **Implementación mesa de ayuda (GLPI).**

*Se implementó una mesa de servicio para atención de todos los requerimientos tecnológicos en conformidad con los estándares de ITIL 3.0.*

## **Implementación del Sistema de Gestión Académica.**

*El sistema cuenta con más de 70 módulos y un gran número de acciones o submódulos agrupados o segmentados de acuerdo a los diferentes perfiles de usuarios que interactúan con el sistema, y están adaptados a los procesos académicos de la UNAE.*

## **Sistema de Gestión (Redmine).**

*Se implementa la herramienta de gestión de proyectos, herramienta libre que cubre todo el ciclo de vida del proyecto para dar seguimiento al Plan Operativo Anual institucional.*

## **Implementación de plataforma de colaboración institucional y correo electrónico.**

*Se implementó la plataforma de colaboración Office 365 como correo institucional que brinda servicio a todos los funcionarios, docentes y alumnos de la Universidad.*

## **Implementación de servidor de file server.**

*Brindar la posibilidad de compartir archivos y dispositivos dentro de la red institucional con la finalidad de respaldar la información en un servidor, preservando la integridad de la información institucional.*

## **Implementación de plataforma de educación virtual.**

*Se implementó la plataforma de educación virtual Moodle (aula.unae.edu.ec)*

## **Implementación plataforma Koha.**

*Se apoyó y colaboró en la implementación y aprovisionamiento del servidor virtual para el sistema de gestión de biblioteca Koha.*

## **Implementación Directorio Activo institucional.**

*Se implementa un sistema de control de registro a la red institucional de manera de tener un control adecuado y aplicación de políticas de seguridad (Microsoft Active Directory). Windows 2012 Server Std.*

## **Implementación de nuevo firewall institucional.**

*Se implementaron las políticas de navegación (web filtering). Se aplicaron reglas de Proxy Reverse, Nateo e IPS. Equipo utilizado: Fortinet.*

## **Implementación de la Red Avanzada de Investigación Académica (CEDIA).**

*Considerando que la Universidad Nacional de Educación UNAE es una de las Universidades emblemáticas del Ecuador y actualmente recibe a más de 500 alumnos diarios distribuidos en jornada matutina y vespertina, además de los docentes y los servidores administrativos, y se prevé un crecimiento vertiginoso de estudiantes, se ha determinado la necesidad de contratar el servicio de acceso a una Red Avanzada de Investigación Académica, la misma que permitirá a científicos, investigadores, académicos, profesores y estudiantes, colaborar compartiendo información y herramientas mediante una serie de interconexiones de redes a una red avanzada.*

## **Las lecciones aprendidas.**

- Es importante incorporar en los proyectos el análisis y manejo de riesgos relacionados con la adopción/apropiación de planes de contingencia referente a los servicios de TIC desarrollados para los usuarios finales en este caso la comunidad universitaria.*
- Trabajar en la sostenibilidad a largo plazo de los proyectos desde sus etapas iniciales, es decir: (1) Definir su grado de alineación con la visión/misión/plan estratégico de la universidad; (2) Decidir cómo, los servicios a desarrollar, se integran en el portafolio de servicios ofrecidos por la universidad; (3) Analizar los posibles riesgos y las necesidades que puedan surgir después de la finalización del proyecto, especialmente en la etapa de transición de la fase piloto a la fase de operación, y definir un plan de acción para asegurar tanto la sostenibilidad institucional como a la sostenibilidad financiera.*

## **Las líneas a seguir.**

*La Dirección de Soporte Tecnológico pretende implementar un plan estratégico que permita tomar en cuenta dos aspectos fundamentales en toda organización: Dónde estamos y dónde queremos estar. El camino para llegar es un plan estratégico.*

## Implementar metodología.

Para la implementación de un Plan Estratégico de TI se utilizará como metodología base, el marco de referencia de COBIT en su versión Nro. 5 en la cual se considera dos aspectos fundamentales: La gestión y negocio global para el gobierno, y la gestión de las TI en las organizaciones; esta metodología contienen 5 principios y 7 catalizadores que componen el marco.

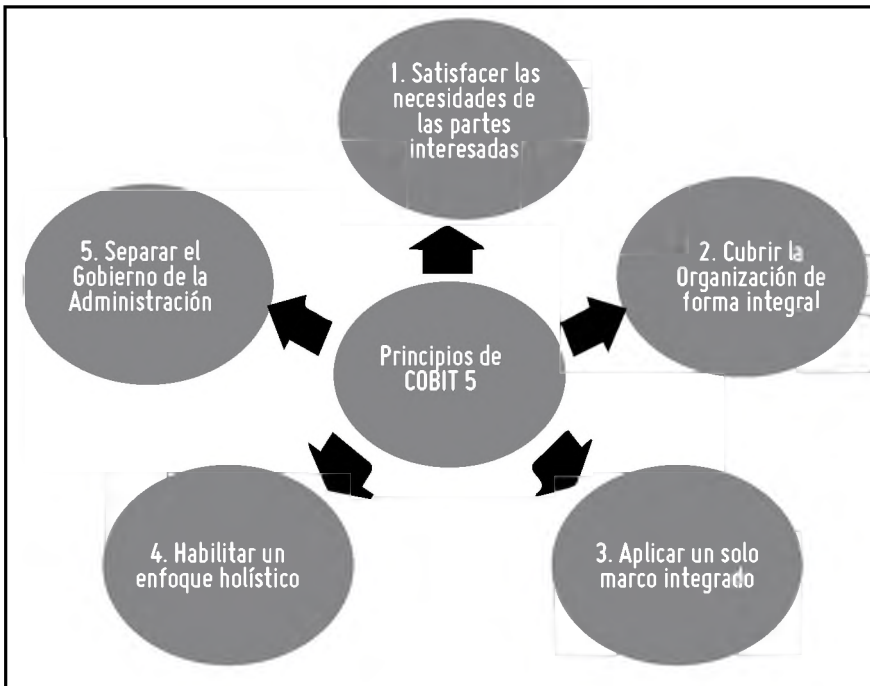


Figura Nro. 1 Principios de COBIT.

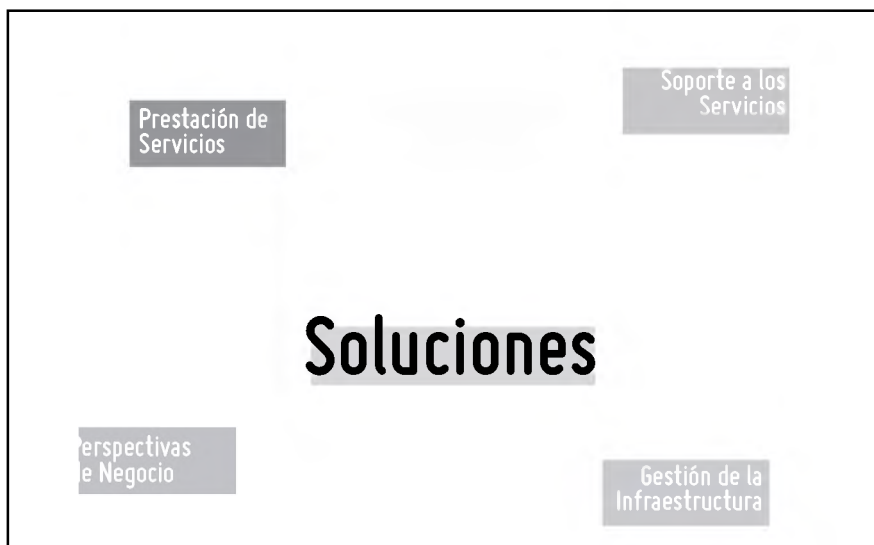
COBIT 5 se basa en cinco principios claves (mostrados en la figura 1) para el gobierno y la gestión de las TI empresariales.



## Gestión de Servicios basado en ITIL.

*El objetivo no es implementar lo más rápidamente posible un Centro de Servicios, sino implantar un Centro de Servicios cuyos objetivos se alinee con nuestros procesos administrativos y académicos, mejore la satisfacción de nuestros usuarios, redundando esto en la imagen externa de nuestra organización, y nos sirva de referente entre las instituciones académicas del país.*

*La Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de la Información (ITIL®) se ha convertido en el estándar mundial de facto en la Gestión de Servicios Informáticos, la estructura base ha demostrado ser útil para las organizaciones en todos los sectores a través de su adopción por innumerables compañías como base para consulta, educación y soporte de herramientas de software. Hoy, ITIL® es conocido y utilizado mundialmente. Pertenece a la OGC, pero es de libre utilización.*







# Procuraduría





---

# Procuraduría

*Pablo Delgado*  
*Procurador*

---

*Todo empezó con la re-elaboración del proyecto de Estatuto que fue presentado al Consejo de Educación Superior, cuya importancia fue tal que resultado de su aprobación dependía para contar con carreras en la universidad; se aunaron esfuerzos con la Secretaría de la Comisión Gestora y el Consejo de Educación Superior, desplegando un arduo trabajo a fin de lograr realizar los cambios en el plazo determinado, obteniendo como resultado final su aprobación y la satisfacción de haber cumplido, escuchando de nuestro primer PhD. Freddy Álvarez González las palabras: “Tenemos Universidad”.*

*Con la aprobación de los referidos Estatutos, se dio vida a las unidades que conforman la UNAE entre ellas a la Procuraduría, así el Rector designó para la tarea al Abg. Pablo Delgado Pinos, asignándole, las siguientes funciones:*

- a)** *Ejercer la jurisdicción coactiva de la universidad.*
- b)** *Coordinar la revisión y aprobación de contratos y convenios que la universidad deba suscribir, redactar, y revisar proyectos de reglamentos y resoluciones, a pedido del CONSEJO SUPERIOR o del Rector.*
- c)** *Redactar y supervisar la elaboración de documentos, contratos, convenios y demás instrumentos jurídicos que interesen a la Universidad Nacional de Educación.*
- d)** *Emitir su criterio jurídico sobre los asuntos legales que le sean consultados por los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de Educación, o por los demás estamentos de la misma.*
- e)** *Emitir los informes técnicos jurídicos que correspondan y que se requieran para cualquier proceso o trámite necesario.*
- f)** *Asesorar a la universidad sobre las soluciones legales a los problemas y demás asuntos que se presenten en la gestión diaria, especialmente en materia financiera, fiscal, administrativa y laboral.*

- g)** *Asesorar a la universidad en los procedimientos licitatorios y de contratación, en concordancia con la normativa vigente y demás fuentes legales y doctrinarias.*
- h)** *Asesorar a la Universidad sobre la interpretación de textos legales y contractuales de interés para la Universidad Nacional de Educación.*
- i)** *Actuar como apoderado y/o procurador judicial, y representar a la Universidad Nacional de Educación asumiendo la defensa legal de la universidad, ante los jueces y tribunales de la república, así como ante cualquier autoridad judicial o administrativa, respecto a demandas o trámites administrativos.*
- j)** *Asesorar a las autoridades y servidores de la universidad en materia jurídica, relacionada con la gestión.*
- k)** *Asesorar en los procesos de contratación pública y de consultoría, para la provisión y adquisición de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios.*
- l)** *Presentar informes sobre materia jurídica que sean solicitados por las autoridades.*
- m)** *Participar como miembro en los comités y comisiones establecidos en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.*
- n)** *Propiciar proyectos de mejoramiento continuo del recurso humano de su dependencia de acuerdo al mandato de la ley.*
- o)** *Las demás que señala la Ley, los reglamentos y su jefe inmediato.*

*Dentro de esta concepción legal, la Procuraduría, es un organismo técnico jurídico de consulta del Rectorado, Consejo Superior y de los demás órganos que conforman la universidad, cuya función principal es el análisis preventivo, estudio de casos, emisión de dictámenes, patrocinio y resguardo legal y jurídico, velar por la buena marcha y correcto desenvolvimiento jurídico de la institución, así como la defensa de su patrimonio y de los intereses de la comunidad universitaria.*

*El equipo de la procuraduría aceptando el reto de cara al presente y con miras al futuro, da pasos firmes a fin de asumir el cambio en la educación superior, contribuyendo con nuestros conocimientos jurídicos. Como personas de derecho es nuestra responsabilidad con la universidad y el Estado, fortalecer la seguridad jurídica y brindar confianza en la institución.*

*Iniciamos en el mes de mayo de 2015, teniendo como principal reto colaborar con las diferentes áreas en la estructuración y elaboración de instrumentos jurídicos que propicien el funcionamiento normal de las actividades de todas las*

áreas que conforman la UNAE, para ello Procuraduría potenció su gestión con el ingreso del Abg. Mauricio Moya especialista de normativa, conformando el área únicamente con dos servidores lo cual generó un verdadero reto al momento de articularse, asesorar y dar atención a las diversas necesidades, empero, con la total predisposición, voluntad y compromiso.

El primer paso que dimos fue generar procesos e identificar las necesidades más urgentes para así coordinar con las áreas involucradas estableciendo las actividades clave; en ese contexto con la Dirección Administrativa activamos el mecanismo del “mundo” de las Compras Públicas, a fin de dotar de infraestructura tecnológica, administrativa, logística, entre otras a la universidad, de esta manera se crearon equipos de trabajo. Para ese entonces surgió la necesidad de contar con una persona más que apoyaría la gestión, razón por la cual Procuraduría dio la bienvenida a la Abg. Paola Matovelle especialista en contratación pública. Siendo los primeros pasos como equipo, nos involucramos en interminables discusiones sobre estrategias y acciones sobre el tema, siempre con la mira de que los procesos empiecen y finalicen exitosamente, fue entonces que desde ese día hemos fortalecido cada vez más los lazos como equipo y se ha logrado un nivel de ejecución de procesos muy satisfactorio.

Con el paso del tiempo en la universidad, empezó a crecer el ingreso de personal nuevo; esto alivió actividades de las que inicialmente se hacía cargo Procuraduría aún sin ser parte de su razón de ser, pero por otro lado las necesidades incrementaron, se ampliaron esfuerzos para desarrollar numerosas normativas internas a fin de enmarcar legalmente las funciones y misiones tanto académicas como administrativas que desarrolla la universidad.

En el corto tiempo de vida de nuestra institución hemos aprendido a caminar a pasos gigantes, a madurar el sentido del compromiso, de lealtad, amistad y de unión; al ser la Universidad Nacional de Educación una entidad nueva y por su ambiciosa y trascendental razón de ser, trae consigo muchos retos que superar, muchas barreras que romper, pero sobre todo suscita una inquebrantable voluntad por ver en todo su esplendor, a la mejor Universidad de Educación del Ecuador y el Mundo.







# Secretaría General





---

# Secretaría General

*Lino Valencia  
Secretario General*

---

*La Secretaría General como área administrativa, tiene como principal ejecutor a un Secretario General cuya la misión es la de organizar, dirigir, coordinar y ejecutar las actividades académicas, legales y administrativas de dicha área; así como llevar a cabo el registro estudiantil, emisión de y certificación de documentos oficiales y la custodia de la información institucional.*

*A partir del 1 de mayo de 2015, la Secretaría General de la UNAE inicia sus actividades oficialmente con el nombramiento del Abg. Lino Valencia Zumba, llegando a desarrollar las siguientes acciones:*

## **Matrículas estudiantes de nivelación.**

*Sin tomar en cuenta los 676 estudiantes de nivelación matriculados en el año 2014 y primer semestre 2015, para el segundo semestre 2015 se procedió a matricular a un total de 229 estudiantes.*

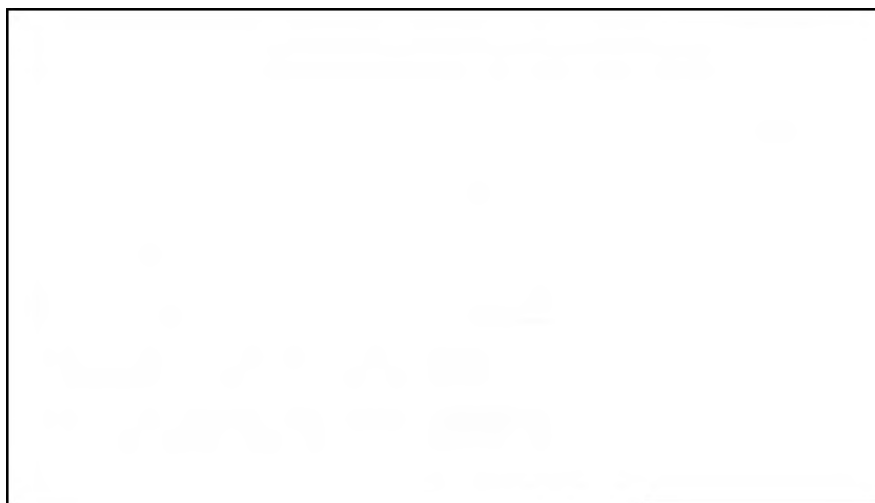
## **Matrículas estudiantes de carrera.**

*El 20 de mayo de 2015, el Consejo de Educación Superior, mediante resolución No. RPC-SO-20-No.232-2015, aprobó las carreras de Educación Inicial y Educación Básica con menciones en: Educación General Básica, Pedagogía de la Matemática y Pedagogía de la Lengua y la Literatura. Es así que el 25 de mayo de 2015, la UNAE inicia su actividad académica de pregrado procediendo a matricular a un total de 286 alumnos distribuidos de la siguiente manera:*

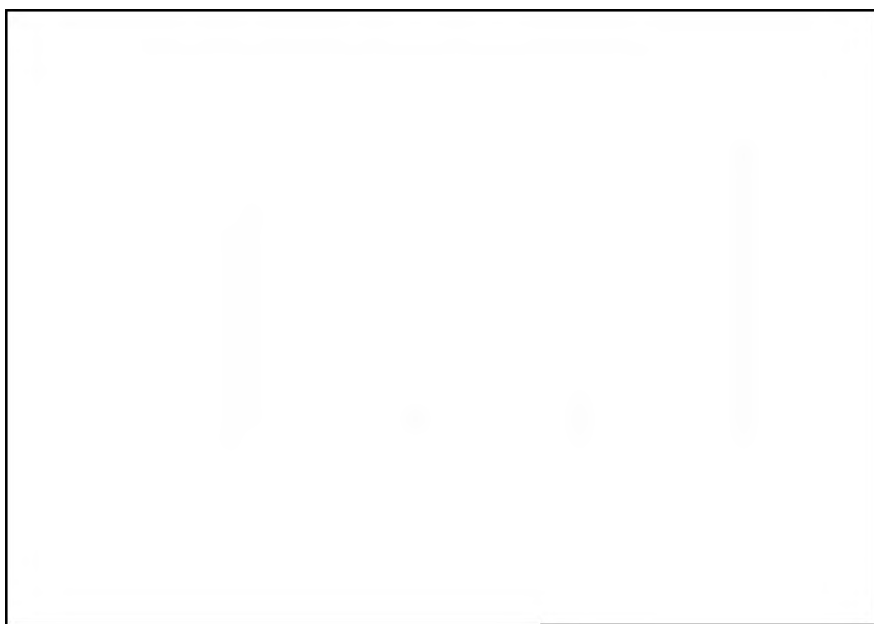
- a) 30 estudiantes en la carrera de Educación Inicial.
- b) 91 estudiantes en la carrera de Educación Básica, Mención Educación General Básica.
- c) 110 estudiantes en la carrera de Educación Básica, Mención Pedagogía de la Matemática.
- d) 55 estudiantes en la carrera de Educación Básica, Mención Pedagogía de la Lengua y la Literatura.

*El 29 de julio de 2015, el Consejo de Educación Superior, mediante resolución No. RPC-SO-29-No.372-2015, aprobó la carrera de Educación Intercultural Bilingüe, con lo que el proceso de matriculación para el mes de octubre de 2015 ascendió de 286 a 409 estudiantes de carrera distribuidos de la siguiente manera:*

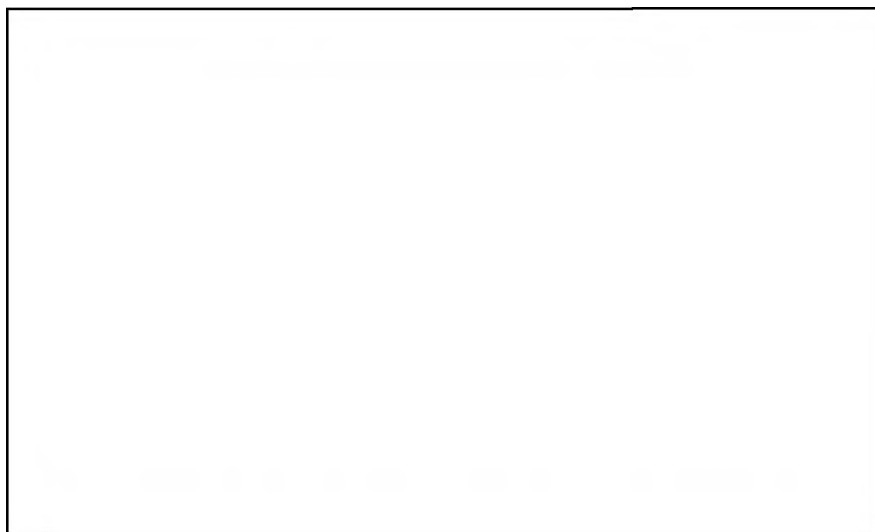
- a) 46 estudiantes en la carrera de Educación Inicial.
- b) 124 estudiantes en la carrera de Educación Básica, Mención Educación General Básica.
- c) 133 estudiantes en la carrera de Educación Básica, Mención Pedagogía de la Matemática.
- d) 50 estudiantes en la carrera de Educación Básica, Mención Pedagogía de la Lengua y la Literatura.
- e) 56 estudiantes en la carrera de Educación Intercultural Bilingüe.



*Al ser la UNAE la Universidad Nacional de Educación, la población estudiantil corresponde a todo el país y su distribución en género se encuentra equilibrada, tal como lo podemos evidenciar en los siguientes cuadros estadísticos:*



*El nivel de crecimiento de la universidad resulta exponencial, tanto así que se espera contar para el segundo cuatrimestre del año 2016 con un total de 1599 estudiantes de carrera y nivelación en matriz y sede; así como en los primeros programas de posgrado. Para el tercer cuatrimestre de 2016, la universidad reflejará un crecimiento aún mayor, llegando a contar con un total de 2359 estudiantes.*



## **Comité de Becas y Ayudas Económicas.**

*El 23 de julio de 2015, con la finalidad de conocer los primeros casos de estudiantes que se postularon a una de las becas que ofertaba la universidad, el Comité de Becas y Ayudas Económicas, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas, procedió a conformarse por primera vez con la presencia de los siguientes miembros: Ph.D. Freddy Álvarez González, Rector, quien preside; Mgs. Salomé Córdova Viteri, Vicerrectora Administrativa y Financiera; Psic. Leonardo Pesantez, Especialista, quien acudió en representación de la Dirección de Bienestar Estudiantil; y el Abg. Lino Valencia, Secretario General, quien actúa como Secretario del Comité.*

*La primera sesión también resultó ser la más importante pues marcaba un precedente histórico al acreditar por primera vez un total de 10 becas a estudiantes de alta vulnerabilidad y que se encontraban cursando las primeras carreras de la universidad.*

*En beneficio de los estudiantes, el trabajo del Comité de Becas y Ayudas Económicas continuó en los meses de julio y octubre de 2015, cuyas principales actividades se centraron en conocer procesos de postulación de becas y ayudas económicas, aprobación de: Bases de becas y ayudas económicas, formularios y formatos a emplearse para la gestión de becas.*

*En cumplimiento del artículo 77 de la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Becas y Ayudas Económicas, el Comité de Becas y Ayu-*

*das Económicas en sesión efectuada los días 24, 26 y 27 de noviembre de 2015 resuelve por unanimidad otorgar un total de 41 becas y ayudas económicas distribuidas de la siguiente manera: 4 becas por discapacidad, 1 beca por componente de Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas y 36 ayudas económicas de manutención para estudiantes de extrema pobreza con mayores condiciones de vulnerabilidad.*

## **Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública.**

*La UNAE, con la finalidad de vigilar y hacer cumplir la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 29 de junio de 2015 mediante resolución No. 013-UNAE-R-2015, expide las Normas para el funcionamiento del Comité de Transparencia de la Universidad Nacional de Educación, órgano colegiado que de manera eficiente y oportuna, por unanimidad, a dispuesto la publicación del 100% de la información en la página web institucional (<http://www.unae.edu.ec/#!/transparencia/tgdna>); cumplimiento que se lleva a cabo desde el mes de junio de 2015 hasta la presente fecha.*

## **Certificaciones.**

*Como parte de las atribuciones de la Secretaría General, se ha procedido a la certificación de documentos oficiales académicos y administrativos tales como: Certificados de matrícula, certificados de asistencia, récord académico, certificados de beca, certificados de seminarios y certificaciones de fiel copia del original, en un total aproximado de 1200 documentos desde el mes de mayo de 2015 hasta la presente fecha.*

## **Redacción de normas académicas.**

*Con la finalidad de apoyar en la estructura académica de la universidad, la Secretaría General procedió con la elaboración de varios borradores de normas de carácter académico y administrativo, mismos que una vez trabajados con las diversas áreas de la universidad, procedieron a aprobarse por la Comisión Gestora de la UNAE.*

*La normativa desarrollada es:*

- 1. Reglamento de Régimen Académico de la UNAE.*
- 2. Reglamento de Evaluación.*

3. *Reglamento de Educación Continua.*
4. *Reglamento que regula el cobro de matrículas, aranceles y demás derechos estudiantiles de la Universidad Nacional de Educación.*
5. *Resolución de conformación del Comité de Transparencia de la UNAE.*

## **Rendición de cuentas.**

*“El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”<sup>1</sup>*

*La Universidad Nacional de Educación, en cumplimiento con la Constitución de la República, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante memorando No. UNAE-R-2016-0005 de 25 de enero de 2016, el Señor Rector procedió a la conformación del equipo de trabajo encargado de llevar a cabo la rendición de cuentas 2015, integrado por: Secretaría General, Dirección de Panificación y Dirección de Comunicación Social.*

*El ejercicio de la rendición de cuentas al constituirse en la transparencia de la gestión de la universidad respecto a las formas de utilización de los fondos públicos, de conformidad con los artículos 10 de la LOCPCCS y el 93 de la LOPC, procedió a la transparencia de los siguientes ejes:*

- *Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.*
- *Cumplimiento de objetivos y el plan estratégico de la entidad.*
- *Planes operativos anuales.*
- *Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).*
- *Presupuesto general y presupuesto participativo.*
- *Contratación de obras y servicios.*

---

1.- Artículo 2014 de la Constitución de la República del Ecuador.



- 
- *Procesos de contratación pública.*
  - *Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la Procuraduría General del Estado (PGE).*
  - *Adquisición y enajenación de bienes.*
  - *Compromisos asumidos con la comunidad.*
  - *Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.*
  - *Los demás de trascendencia para el interés colectivo.*

*Una vez cumplidas las diversas fases de trabajo de la rendición de cuentas, el 19 de febrero de 2015, la UNAE, en un acto histórico y de transparencia, procede a rendirle cuentas por primera vez a la ciudadanía respecto de su primer año de gestión (2015) bajo el mando de la Comisión Gestora de la Universidad y todos quienes conforman las diversas áreas académicas y administrativas de la primera Universidad Nacional dedicada a la formación de los nuevos educadores del país.*

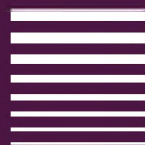


---





**UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
EDUCACIÓN**



El libro está compuesto por tres capítulos: El primer capítulo denominado "Reflexiones sobre la Academia" está integrado por cinco soberbios textos escritos por los miembros de la Comisión Gestora de la UNAE. Textos teóricos que marcan líneas fundamentales para el tránsito de la institución y su propuesta educativa en el mundo contemporáneo. Un segundo capítulo denominado "Gestión Académica" agrupa diecisiete textos de las diferentes instancias académicas de la universidad, donde se describe lo más significativo de las labores ligadas al proceso de "gestación" y gestión académica, y finalmente un tercer capítulo destinado a la "Gestión Administrativa" recoge nueve textos en los que se informa de las líneas maestras y las actividades operativas que permiten funcionar a la institución.



ISBN: 978-9942-8600-0-2



9 789942 860002